



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 OCT 2019

RES. H. N 1635/19

Expte. N° 5166-19

VISTO:

La nota 2299-19 elevada por las docentes de la Carrera de Historia, Profs. María Elina Tejerina y Karina Carrizo, mediante la cual solicitan aval para la realización de los Talleres: "Los Movimientos Sociales en Argentina durante el siglo XX: A 50 años del Cordobazo", con la organización de la cátedra de "Didáctica de la Historia y Práctica Docente" y el Proyecto CIUNSa N° 2376; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 27 de setiembre del corriente año y está destinado a estudiantes de los últimos años del Colegio Secundario N° 5020 "Néstor Oscar Palacios";

QUE el objetivo de los talleres es aportar ideas y reflexiones al debate sobre la función social de la Historia y del quehacer del historiador e historiadora;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 590-19 aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24-09-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización de los Talleres: "Los Movimientos Sociales en Argentina durante el siglo XX: A 50 años del Cordobazo" organizado por la cátedra de "Didáctica de la Historia y Práctica Docente" y el Proyecto CIUNSa N° 2376.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes solicitantes, Escuela de Historia, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa